

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 - 517

SALTA, 24 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.367/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 31, elevado por la alumna COLQUE, ROCIO ELISA - L.U.N° 403.057 - de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 1991 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Seminario de Integración, pedido que cuenta con el aval de la Codirectora ING. AGR. SILVIA RAQUEL ZAPATA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador, fue designado mediante Resolución R-DNAT-2008-577 (fs. 6);

Que a fs. precedentes, obra informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes 30 de mayo del cte. año para cumplir con su cometido;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones en vigencia;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **lunes 30 de mayo de 2011 a hs. 09.00**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Seminario de Integración de la alumna COLQUE, ROCIO ELISA L.U.N° 403.057 - de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 1991 - titulado: "EVOLUCION DE LA ROYA DE LA SOJA CAUSADA POR PHAKOPSORA PHACHYRHIZI EN EL DPTO. SAN MARTIN (PROVINCIA DE SALTA) ENTRE LAS CAMPAÑAS 2006 Y 2008". Dicho tribunal estará integrado por:

TITILARES: **ING. AGR. NORMA BEATRIZ VECCHETTI de VILLEGAS**
 ING. AGR. HORACIO SANTIAGO TEJERINA
 ING. AGR. CARLOS HERRANDO

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. CORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES